



de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Octubre de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expte. No 8327/93 - Ref. 001/94

(087) 255408 - FAX: (087) 255513
AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 399/94

VISTO:

Que mediante Res. No 318/94 se tiene por reintegrada a partir del 24 de Agosto de 1994, a la Prof. Enriqueta Carmona de Soler al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad;

Que se omitió en la misma dar por finalizadas las funciones de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva que venía desempeñando la citada docente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por finalizadas, a partir del 24 de Agosto de 1994, las funciones que venía desempeñando la Prof. Enriqueta Carmona de Soler como Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de esta Facultad.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS.
EXACTAS
CN
MXS

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas